

Ciudad de México, a 24 de abril de 2017


Soy Laura Angelina Borbolla Moreno, una mujer que nació en 1978 en la ciudad de Querétaro, la hija mayor de dos, fui educada por un hombre que tiene por profesión la de Ingeniero Industrial, y una mujer que tiene estudios de secretaria ejecutiva bilingüe y al nacer mi hermana, decidió dedicarse a ser mamá de tiempo completo. Ellos son mi motor y mi ancla, han sido ejemplo de esfuerzo, dedicación, tenacidad, honradez, trabajo y éxito.

Considero que, cuento con una educación sólida, basada en principios éticos y valores universales de respeto a todas las personas en mi entorno, a la naturaleza y al Estado con todo lo que ello implica (Ley e Instituciones).

Mi formación como licenciada en derecho, es una historia basada en una grave tragedia familiar, marcada por la injusticia, el abuso de autoridad y la tortura; cuando vi y sentí lo que afectó todo esto a mi familia, le dije a mi abuela materna, que yo trataría de que las cosas fueran diferentes y que para ello me iba preparar y estudiar para ser una justiciera que abogara por el cumplimiento de la ley y velara por los derechos de todos.

Al tener contacto con el Derecho en 1996, encontré una gran pasión, el estudio y la práctica, me llevaron a tener grandes experiencias profesionales y personales, que me permitieron enfocarme en la administración y procuración de justicia, encontrando una gran vocación en el servicio público, teniendo dos grandes escuelas, el Poder Judicial del Estado de Querétaro y la Procuraduría General de la República; el ejercicio de trabajar con los juzgadores y tener contacto con las víctimas, marcó la necesidad de especializarme en el derecho penal, pasando gratos momentos estudiando la maestría en derecho y el doctorado en derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro, para compaginarlo con la vida académica, que es otro gran gozo, en mi vida, estar presente en la transformación de más personas en lo individual y colectivo, es hacer algo por México.

La práctica como funcionaria federal se presentó en el año 2004, a mis 26 años ingresé a la Procuraduría General de la República y fue un gran reto personal y profesional, el primero dejar a mi familia en Querétaro y el segundo trabajar un tema muy especializado "Extradiciones y Asistencia Jurídica Internacional" a paso firme, comencé con un puesto de ejecutivo de proyectos, que es un poco menos que jefe de departamento, después fui agente del ministerio público por designación especial, subdirectora, asesora y fiscal especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión.



El 2012, inicié con el cargo de Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, me enfrenté a muchos retos, un tema complejo, con causalidad multifactorial, una unidad administrativa sin recursos, personal sin capacitación, un sistema penal muy colapsado y sin andamiaje legal sólido. Decidí que no me iba a quejar, ya que era el último año de un sexenio y con una alta probabilidad de un cambio de administración partidaria; por lo que iba a trabajar con lo que había y que poco a poco se mejorarían las cosas. Después de tres años, 5 meses y 15 días, puedo decir, que si bien no se concluyó con el problema de fondo ya que como dije es multifactorial; sin embargo, se logró obtener una reforma constitucional para el mes de mayo de 2012, lo que permite la atracción de las investigaciones locales, en 2013, se realizó una reforma al código de procedimientos penales y que fueron adoptadas por el actual código nacional de procedimientos penales, ello no fue un esfuerzo únicamente personal, fue con el acompañamiento de la sociedad civil.

Sociedad civil, fue un aliado, proactivo para el mejoramiento Institucional, estoy convencida que las Instituciones y funcionarios no podemos solos, la construcción de una nueva lógica de trabajo basados en la confianza, permitió avanzar, convencida de que mi desempeño debía de ser calificado, se logró contar con un sitio web<sup>1</sup>, que transparentaba, la estadística de casos y situación de las investigaciones, el ejercicio presupuestal, las medidas de protección, la legislación y normativa nacional aplicable al tema. El vacío de material didáctico en el tema nos obligó a generar manuales y protocolos de actuación, los cuales también se publicaron en el sitio web.

En todo momento, mi actuación profesional ha sido marcada por un principio "congruencia" entre lo que pienso, lo que digo y lo que hago, predicando con el ejemplo de cumplir con estricta legalidad mi función y ejercer mis atribuciones basada en la eficacia, la eficiencia, la evaluación, la crítica y autocrítica.

Inclinada por una formación garantista, considero en que el fortalecimiento de las Instituciones (capacitación al capital humano y meritocracia), es el andamiaje para evitar la corrupción y la impunidad, por ello es esencial capacitar y especializar al personal, generarles aspiraciones profesionales y traducirlo en resultados, esto generó que se concedieran ordenes de aprehensión en contra de presidentes municipales, personal de seguridad pública local y federal y la primer sentencia por el homicidio de un periodista con motivo y en ejercicio de la libertad de expresión.

---

<sup>1</sup> (<http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Paginas/default.aspx>)



2

Organizaciones de sociedad civil como Artículo 19 y Freedom House nos capacitaron, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, albergó un ejercicio público de evaluación, crítica y opinión pública, la colaboración con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión entre otros permitieron difundir el manual de prevención de delitos cometidos con la libertad de expresión.

La colaboración con autoridades estatales en materia de procuración de justicia, a nivel federal y estatal, generó el avance de las investigaciones y la implementación de los protocolos que se generaron, por el sistema de alerta temprana (implementado en septiembre de 2012); el cual permitió proteger periodistas y en casos extremos hacer la extracción.

Se realizaron gestiones el representante de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de ONU, así como el representante de la Oficina de enlace y partenariado en México de las Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la creación y fortalecimiento del Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas que alberga la Secretaría de Gobernación.

Porque Amo a México, porque tengo una gran vocación de servicio, basada en principios y valores éticos, y una gran pasión por combatir la impunidad y la corrupción, es que pongo a su consideración mi aspiración para ser la Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

ATENTAMENTE



Laura Angelina Borbolla Moreno